



Acta de la Reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

Desde el día 29 de julio de 2020, a las 00:00 horas se reúnen virtualmente los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 3 de junio de 2020. Anexo 1.
- Punto 2. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 23 de junio de 2020. Anexo 2.
- Punto 3. [PA03] Seguimiento del Plan de Recogida de Opiniones. Anexos 3a-c.
- Punto 4. [PC06] Recogida Indicadores Movilidad. Informe del Coordinador de Movilidad. Anexos 4a-c.
- Punto 5. [PM01] Seguimiento de las Acciones de Mejora. Anexo 5.
- Punto 6. [PC09] Validez de la información web.
- Punto 7. [PA04] Gestión de incidencias (SQRF).
- Punto 8. Borrador memoria final de calidad del curso 2018/19. Anexo 8.
- Punto 9. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Francisco Lara Lacarcel (Representante profesorado contratado)
- Jhoana Abigail Guarnizo Campoverde (Representante estudiantes)
- José Manuel Maldonado Pérez (Representante estudiantes)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

Punto 1.

Se aprueba el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del 3 de junio de 2020.

Punto 2.

Se aprueba el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del 3 de junio de 2020.

Punto 3.

Se valoran positivamente y aprueban los informes de satisfacción de los grupos de interés.

Punto 4.





Se valora positivamente y aprueba el informe de movilidad del Centro y se valora positivamente el Informe del Coordinador de Movilidad del Centro.

Punto 5.

Se valora y aprueba el informe de seguimiento de las Acciones de Mejora 2019/20.

Punto 6.

Se valora y aprueba el informe de valoración de la información web.

Punto 7.

Hasta la fecha de recogida de cierre de la reunión no se han registrado nuevas sugerencias, quejas, reclamaciones, ni felicitaciones que consten. Se mantienen abiertas dos quejas en espera de su resolución para su cierre a lo largo del mes de septiembre

Punto 8.

Se aprueban los borradores de las memorias finales de calidad del curso 2019/20 del grado y del máster donde se recoge de forma resumida y resaltada aquellos aspectos relativos a calidad que han sido tratados o que afectan a las titulaciones del Centro.

Punto 9.

Se informa que este curso no se dispone de datos oficiales de inserción laboral y adecuación del perfil de egreso al mercado laboral. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del 31 de julio de 2020.

Fdo.: Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria del Centro





Informe del Vicedecano de Calidad

Dadas las características y extensión de los asuntos a tratar se ha considerado que son susceptibles de ser tramitados de forma virtual.

- Punto 1. Acta de la reunión de la CAC anterior (03/06/2020) para su aprobación, si procede. Ver documentación adjunta (anexo 1).
- Punto 2. Acta de la reunión de la CAC extraordinaria (23/07/2020) para su aprobación, si procede. Ver documentación adjunta (anexo 2).
- Punto 3. Para completar el Plan de Recogida de Opiniones (2019/20) se adjunta los informes correspondientes a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación (2019-20) para el grado y el máster, y de los profesores con el máster (2019-20). La encuesta correspondiente al grado muestra unos indicadores similares a los observados en cursos anteriores y la tendencia sostenida de mejora, a pesar de las circunstancias. Las encuestas a los alumnos del máster muestran en general unos valores de satisfacción en los distintos indicadores medios/bajos. En este sentido, hay que tener en cuenta, además de la situación de excepcionalidad de este curso, el ser un Título que ha sufrido su primer curso de implantación con unos márgenes administrativos muy estrechos que han condicionado la disponibilidad de información al alumnado. Ver documentación adjunta (anexos 3a-c).
- Punto 4. Se adjunta el informe sobre movilidad y los datos de movilidad del SRI que constan en la aplicación UNICA y corresponden al presente curso. En este curso se ha registrado 1 estudiante externo que eligió el Centro para realizar su estancia de movilidad (ERASMUS+PRÁCTICAS) 3 estudiantes del Centro han participado en distintas acciones de movilidad (programas ERASMUS+ESTUDIOS, ERASMUS+PRÁCTICAS y SICUE). Se mantiene el interés de los alumnos por la movilidad y se detecta un creciente interés de estos por participar en acciones de movilidad. Es de esperar que los datos de movilidad del SRI para próximos cursos mejoren y reflejen la intensa acción de internalización realizada desde el Centro con el establecimiento de nuevos convenios de intercambio. Aunque se considera que la acción de mejora orientada a mejorar la movilidad ha sido muy positiva y satisfactoria, se considera que deben mantenerse acciones de mejora similares a las establecidas el próximo curso 2020/21, si las condiciones lo permiten. Ver documentación adjunta (anexos 4a-c).
- Punto 5. Con respecto a las Acciones de Mejora hay que indicar que para la mayoría de ellas se pueden dar por cumplidos los objetivos y tareas planteados para este curso académico; aunque la mayoría continuarán desarrollándose el próximo curso a través de nuevas tareas con el objeto de mejorar y/o mantener los indicadores de los diferentes procesos considerados. Destacar la necesidad de implementar un Plan de Acción Tutorial realista que implique el compromiso del alumnado, dada la situación actual ha sido imposible su implementación. Se adjunta un cuadro resumen donde se puede ver el estado de las diferentes acciones de mejora establecidas y realizadas en el curso 2019/20 (anexo 5).
- Punto 6. Se considera que la información web de la titulación ha sido la adecuada a lo largo del curso y que se ha ido adaptando de forma muy satisfactoria a las necesidades de información de los estudiantes. Se ha iniciado el proceso de preinscripción de nuevos alumnos y de matrícula en cursos superiores y máster con prácticamente toda la información relevante y necesaria, guías docentes y planificación académica (horarios y horarios de exámenes), a disposición de los alumnos. Se considera que la información web del Centro es correcta, pero debe estar sometida a un continuo proceso de renovación y actualización y, por tanto, se mantendrán acciones de





mejora en este sentido en el próximo curso, en especial tras la migración a la nueva web del modelo institucional.

- Punto 7. Durante el curso 2019/20, en concreto durante el 2º cuatrimestre, con el inicio de la docencia virtual y en particular los exámenes se han registrado sugerencias, quejas ni reclamaciones se ha considerado un conjunto de quejas/sugerencia/propuestas de los representantes de alumnos respecto a la evaluación virtual que han sido discutidas y consensuadas. Se han formulado, registrado y valorado para su admisión un total de 4 quejas referidas a asignaturas, de las cuales se han resuelto el 50% y quedan otras 2 pendientes de la decisión de los interesados. Todas estas quejas están relacionadas con los resultados/corrección de los exámenes. El resto de incidencias se ha debido más a la situación de docencia y atención virtual al alumnado que a quejas reales, se han solucionado satisfactoriamente sin tenerse que registrar dentro del sistema de calidad. Los alumnos disponen tanto de mecanismo virtuales como físicos para poder registrar sus sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Punto 8. Se adjunta la memoria final de calidad del curso 2019/20 se recoge de forma resumida y resaltada aquellos aspectos relativos a calidad que han sido tratados o que afecta al Centro. Esta memoria es necesaria para el cierre de las actividades de la aplicación UNICA correspondiente al presente curso.
- Punto 9. Si proceden ruegos, preguntas o aclaraciones, por favor formularlos vía correo electrónico (marcelin@um.es).

